


EXPEDIENTE: 131/2022 (A/SER-016929/2022)

D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ ARROYO, Jefe de Servicio de Contratación, como Secretario de la Mesa de Contratación de esta Consejería, respecto al Contrato de Servicios, denominado “*Gestión de un centro de crisis 24 horas para mujeres víctimas de violencia sexual de la Comunidad de Madrid*”.

CERTIFICO:

La Mesa de Contratación ha acordado, en su reunión de 31 de agosto de 2022, tras el examen de la documentación administrativa aportada por los licitadores ha acordado que se deberá subsanar la documentación presentada, aportando la que se relaciona a continuación.

En relación con la documentación analizada y presentada dentro de plazo, deberá subsanar los siguientes defectos:

FUNDACION PARA LA CONVIVENCIA ASPACIA

- Ha de presentar el **ANEXO IX. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA AL COMPROMISO DE DEDICAR O ADSCRIBIR A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO MEDIOS PERSONALES Y/O MATERIALES.**

Los documentos indicados, se presentarán en el **plazo máximo de 3 días naturales**, contados desde el día siguiente al de la publicación de este requerimiento en el **tablón de anuncios** correspondiente al contrato. De no cumplimentar adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, **será excluido de la licitación**, art. 141.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

De conformidad con el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación requerida **se presentará a través del Registro Telemático de la Comunidad de Madrid (<https://gestionesytramites.madrid.org> - buscar “presentación de escritos y comunicaciones” – solicitud genérica), dirigiendo la solicitud a la División de Contratación de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social.**

Madrid, a fecha de firma

EL PRESIDENTE DE LA MESA
 Vº. Bº.

EL SECRETARIO DE LA MESA

